



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA

"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"

ESCUELA DE POSGRADO

Avda. Bolivia 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



SALTA, 4 de noviembre de 2022

EXPEDIENTE Nº 10.729/2016

Cuerpos 1 y 2

R- CDNAT- 2022 Nº 460

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Lic. Dalma Guadalupe JAIMEZ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 330 obra Nota Nº 3169/22, presentada por la Doctorando, con el aval de su Directora de Tesis, Dra. Olga G. MARTÍNEZ, y de su Co-director, Dr. Darién E. PRADO, en la que solicita designación del Jurado de Tesis Doctoral;

Que a fs. 339 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que recomienda designar el siguiente Jurado de Tesis Doctoral:

Titulares:

Dr. Esteban MEZA TORRES (Instituto de Botánica del Nordeste)

Dra. Eva BULACIO (Instituto Miguel Lillo, UNT)

Dr. Roberto SALAS (Instituto de Botánica del Nordeste)

Suplentes:

Dra. Lone AAGESEN (Instituto Darwinion)

Dra. Mercedes ALEMAN (FCN- UNSa)

Dr. Hugo Francisco GUTIÉRREZ (Universidad Nacional del Litoral);

Que a fs. 340 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 341 obra Despacho de Consejo y Comisiones Nº 0933/22, que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Extraordinaria Nº 19-22 del 25 de octubre de 2022, APROBÓ el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 340;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Reunión Extraordinaria Nº 19-22 del 25 de octubre de 2022)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Lic. Dalma Guadalupe JAIMEZ, el que estará conformado de la siguiente manera:



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA
"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"

ESCUELA DE POSGRADO

Avda. Bolivia 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



EXPEDIENTE N° 10.729/2016
Cuerpos 1 y 2

R- CDNAT- 2022 N° 460

TITULARES:

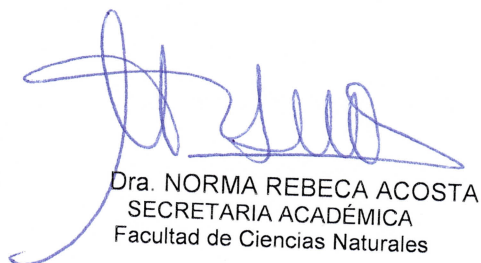
Dr. Esteban MEZA TORRES (Instituto de Botánica del Nordeste)
Dra. Eva BULACIO (Instituto Miguel Lillo, UNT)
Dr. Roberto SALAS (Instituto de Botánica del Nordeste)

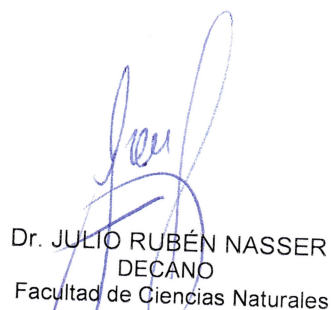
SUPLENTE:

Dra. Lone AAGESEN (Instituto Darwinion)
Dra. Mercedes ALEMAN (FCN- UNSa)
Dr. Hugo Francisco GUTIÉRREZ (Universidad Nacional del Litoral)

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales